

PROGRAMA 4ºESO+EMPRESA – CURSO 2019-2020

COMPROMISO CENTRO – EMPRESA

De una parte

la EMPRESA/ENTIDAD _____ CIF _____

Dirección _____

Localidad _____ C.P.: _____

Teléfono: _____ FAX: _____ Correo Electrónico _____

representada por D/Dña. _____

en calidad de _____

y de otra

el CENTRO **IES SAN FERNANDO**

Código de centro: 28019351, Correo electrónico: secretaria@iessanfernando.edu.es

Dirección: CRTA. DE COLMENAR KM 13.500, Teléfono: 91 735 31 06

Localidad: MADRID, Código Postal: 28049,

representado por D. **DIANA CARRASCOSA SAEZ** en calidad de Director/a.

Reconociéndose ambas partes capacidad y legitimidad suficientes (R.D. 83/1996, de 26 de enero, BOE 21-2-1996 y Orden 11634/2012, de 27 de noviembre, BOCM 3-12-2012), **ACUERDAN** suscribir el presente compromiso que tiene como objeto establecer en beneficio del alumno/a de 4º de ESO _____, una **estancia educativa** en un entorno profesional durante los días acordados y reflejados en el Anexo I, en el centro de trabajo de la empresa/entidad situado en _____.

El compromiso se desarrollará con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: El alumno conserva en todo momento su condición de tal. Permanece bajo la autoridad y la responsabilidad del Director del centro educativo IES SAN FERNANDO de MADRID (Madrid). En ningún caso recibirá una remuneración. Está sometido a las normas en vigor en la empresa/entidad que le recibe, particularmente en materia de seguridad, horarios y disciplina. En caso de no presentación del alumno en el centro de trabajo designado, durante cualquier día de los previstos en

las estancias y a la hora convenida, esta circunstancia deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del centro educativo por la empresa/entidad. De igual modo ha de procederse en caso de ausencia repentina e imprevista del alumno en el centro de trabajo previsto para las estancias.

SEGUNDA: No están permitidos los horarios nocturnos. Ninguna sesión de observación podrá comenzar antes de las ocho de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde.

TERCERA: La presencia del alumno en la empresa/entidad no puede exceder de 8 horas diarias, con una pausa de una hora como mínimo. Se adjunta como Anexo I el horario que deberá cumplir el alumno.

CUARTA: El Director del centro ha aprobado esta actividad extraescolar y la ha recogido en la Programación General Anual, por tanto, el alumno durante su estancia goza de la cobertura del seguro escolar. No obstante, bajo ningún concepto el alumno puede trabajar con máquinas, vehículos, aparatos o productos cuya manipulación por menores esté prohibida.

QUINTA: El alumno participará en las actividades de la empresa/entidad siempre en relación con el contenido pedagógico de esta actividad. En ningún caso su participación puede perjudicar la situación del empleo en la empresa/entidad. Asimismo, el alumno se compromete a hacer buen uso de los bienes, equipos e instalaciones que la empresa/entidad le proporcione durante las estancias.

SEXTA: El alumno se compromete a respetar el secreto profesional y no debe compartir con terceros informaciones que puedan perjudicar a la empresa/entidad o a sus empleados.

Firmado en MADRID, a _____ de _____ de 2020

El representante del centro docente

El representante de la empresa/entidad

Fdo.: DIANA CARRASCOSA SAEZ

Fdo.: _____

ANEXO I

PROGRAMA 4ºESO+EMPRESA – CURSO 2019-2020
HORARIO DEL ALUMNO Y DATOS DEL RESPONSABLE EN LA EMPRESA/ENTIDAD

Nombre y cargo de la persona encargada del alumno en la empresa/entidad:

Nombre y apellidos: _____

Cargo en la empresa/entidad: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Horario del alumno en la empresa/entidad (*):

(*): Rellénesse sólo los días que procedan.

	Mañana	Tarde
Lunes Fecha:	De: a:	De: a:
Martes Fecha:	De: a:	De: a:
Miércoles Fecha:	De: a:	De: a:
Jueves Fecha:	De: a:	De: a:
Viernes Fecha:	De: a:	De: a: